



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
(OCTUBRE – DICIEMBRE)**

31 DE OCTUBRE DE 2012

Introducción

El 7 de octubre de 2011, el Consejo General aprobó la fusión de las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral (CG322/2011), para atender de manera conjunta las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

El 3 de octubre de 2012, una vez concluido el Proceso Electoral Federal 2011-2012, el Consejo General aprobó la reinstalación de las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral (CG662/2012).

El artículo 8.1 del Reglamento interior del IFE y el artículo 9.1 del Reglamento de comisiones del Consejo General del IFE, establecen que las comisiones permanentes deberán presentar su programa anual de trabajo para la aprobación del Consejo General. Para la Comisión de Organización Electoral esta obligación debe cumplirse en el mes de enero de 2013. Sin embargo, dado que en materia de organización electoral se deben realizar actividades fundamentales durante el último trimestre de 2012, la Comisión presenta un programa de trabajo de octubre a diciembre de 2012 con el fin de proyectar los temas relevantes a desahogar.

De manera general, la Comisión deberá dar seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el último trimestre de 2012, y que se ubican en el marco de las políticas y programas 2012 del Instituto.¹ Por lo tanto, además de vigilar el cumplimiento de los indicadores estratégicos en materia de organización electoral, la Comisión identifica los siguientes temas específicos que deberá atender de octubre a diciembre de 2012.

Temas para atender de octubre a diciembre de 2012

En el último trimestre de 2012, la Comisión de Organización Electoral realizará las siguientes actividades:

Para la sesión de octubre:

- Aprobar el Programa de la Comisión de Organización Electoral, para el periodo octubre-diciembre de 2012.
- Presentar el avance en el desarrollo del Sistema de Consulta de los Informes 2011 de las juntas ejecutivas locales.

¹ Las políticas y programas del IFE pueden consultarse a través del siguiente vínculo: http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-PolíticasProgramasIFE/DS-PolíticasProgramas-docs/PPG_2012_CG_230611.pdf

- Aprobar la propuesta de programa y organización de las Mesas de análisis sobre los Cómputos Distritales 2012.

Para la sesión de diciembre:

- Presentar la información relevante del proceso electoral que ha sido publicada para consulta en la página de Internet del Instituto Federal Electoral.
- Presentar las actualizaciones al "Portal Elecciones en México".
- Presentar el Sistema de Consulta de las Estadísticas de las Elecciones Federales 2011-2012 y el Atlas de los Resultados Electorales Federales 1991-2012, así como el proyecto de difusión correspondiente.
- Presentar los informes sobre:
 - Los resultados de la implementación de una prueba piloto nacional del uso de Boleta Electrónica durante la Jornada Electoral Federal 2012.
 - Los resultados de la encuesta a propietarios o responsables de inmuebles donde se instalaron casillas en la Jornada Electoral de 2012.
 - Los avances en la evaluación de funcionalidad de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
 - La recuperación de materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados.
 - La destrucción de los votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes e inutilizadas, de los comicios federales de 2006 y 2012.
 - Las actividades de las juntas ejecutivas locales y distritales, durante 2011.
 - La asesoría en materia de diseño y producción de documentación y materiales electorales a las instancias que lo soliciten.
 - El seguimiento a la entrega, recuperación o, en su caso, cobro de los materiales electorales proporcionados en comodato por los órganos desconcentrados del Instituto.
 - La recolección y traslado de los remanentes de líquido indeleble de los órganos desconcentrados a oficinas centrales para su desactivación y confinamiento.

La Comisión no tiene previsto sesionar en noviembre, a menos que exista una causa extraordinaria. Durante ese mes, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral tiene previsto concluir algunas actividades que deberán presentarse en la sesión programada para diciembre.

Cronograma de actividades

No.	Actividad	Área responsable	Mes de conclusión de la actividad por la DEOE			Mes en que se presenta a la COE	Observaciones
			Oct	Nov	Dic		
1	Conocer el Informe sobre el desarrollo de la nueva versión del Sistema de Consulta de los Informes 2011 de las juntas ejecutivas locales.	DEDE	X			Octubre	
2	Aprobación, en su caso, del Programa de la Comisión de Organización Electoral para el periodo octubre-diciembre de 2012.	DEOE	X			Octubre	
3	Aprobación, en su caso, de la propuesta de organización de las Mesas de Análisis sobre los Cómputos Distritales 2012.	DEOE	X			Octubre	
4	Dar a conocer a los integrantes de la comisión la información relevante del proceso electoral que ha sido dispuesta para consulta en la página pública del Instituto Federal Electoral.	DEDE		X		Diciembre	
5	Conocer el Informe Anual de Actividades 2011 de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales.	DEDE DOR		X		Diciembre	
6	Conocer el informe sobre los resultados de la implementación de una prueba piloto nacional del uso de Boleta Electrónica en la Jornada Electoral Federal 2012.	DEDE			X	Diciembre	
7	Conocer el informe de resultados de la encuesta a propietarios o responsable de inmuebles donde se instalaron casillas en la Jornada Electoral de 2012.	DPS			X	Diciembre	
8	Dar seguimiento al "Portal Elecciones México".	DEDE			X	Diciembre	
9	Conocer el informe de los avances registrados en la evaluación de funcionalidad de la documentación y materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	DEDE			X	Diciembre	En el CAA la actividad esta programada para concluir en el mes de noviembre.
10	Conocer el Sistema de Consulta del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012, así como el proyecto de difusión correspondiente.	DEDE			X	Diciembre	
11	Conocer sobre el seguimiento que la DEOE ha realizado al resguardo de los paquetes electorales de 2006, concentrados en las 32 Bodegas Estatales aprobadas por el Consejo General.	DEDE			X	Diciembre	
12	Conocer sobre la recuperación de materiales electorales reutilizables y las existencias disponibles en los órganos desconcentrados.	DEDE			X	Diciembre	Esta actividad se encuentra calendarizada para septiembre.
13	Conocer sobre la asesoría en materia de diseño y producción de documentación y materiales electorales a las instancias que lo soliciten	DEDE			X	Diciembre	
14	Conocer el informe sobre el seguimiento a la entrega, recuperación o, en su caso, cobro de los materiales electorales proporcionados en comodato por los órganos desconcentrados del Instituto.	DEDE			X	Diciembre	
15	Conocer el informe sobre la recolección y traslado de los remanentes de líquido indeleble de los órganos desconcentrados a oficinas centrales para su desactivación y confinamiento.	DEDE			X	Diciembre	

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; **DEDE:** Dirección de Estadística y Documentación Electoral; **DOR:** Dirección de Operación Regional; **DPS:** Dirección de Planeación y Seguimiento.